



Factura: 001-002-000039337



20171701006P02206



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P02206						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2017, (8:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791903633001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PABLO EDGAR MAYORGA ARIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ACCIONISTA EXTRANJERO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P02 2 0 6

DECLARACIÓN JURAMENTADA

**OTORGADA POR:
MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes quince (15) de mayo del dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A., debidamente representada por su GERENTE GENERAL, PABLO EDGAR MAYORGA ARIAS, conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

“SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga una Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **PABLO EDGAR MAYORGA ARIAS**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la compañía **MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.**, de conformidad con el nombramiento que como documento habilitante adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, residente en la ciudad de Quito; hábil para contraer derechos y obligaciones en la calidad que comparece. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** PABLO EDGAR MAYORGA ARIAS, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la compañía **MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.**, así como conocedor de las penas de perjurio, declaro bajo juramento que de acuerdo a lo requerido en el artículo veinte (20) de la Ley de Compañías y artículo cuatro (04) del Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Socios o Accionistas, la accionista extranjera de MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.; esto es, la compañía INTERMARKETING EXPRESS S.A.S, existe y está legalmente constituida en su país de origen, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta declaración juramentada.”- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Sofía Velasco M., Abogada profesional matrícula número diecisiete guión dos mil quince guión ciento setenta y tres del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

PABLO EDGAR MAYORGA ARIAS
GERENTE GENERAL
MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.
C.C. 091636471-4

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta Del Cantón Quito

18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

091636471-4

CIDADANÍA
 MAYORGA ARIAS
 PABLO EDGAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS
 BABAHOYO
 CLEMENTE BAQUERIZO
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 WENDY A
 GILSER CORRAL




ASISTENCIA SUPERIOR ECUATORISTA ESE002222

APellidos y nombres de padre
 MAYORGA GUERRA JOSUE IBANC

APellidos y nombres de madre
 ARIAS AMAYA MARIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-08-17





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 EL SECCIONAR GENERAL 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA N°
 003 - 187 NÚMERO
 0916364714 CEDULA

MAYORGA ARIAS PABLO EDGAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 JIPIJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 4




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 002 hoja(s).

Quito a, 15 MAYO 2017


 YAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

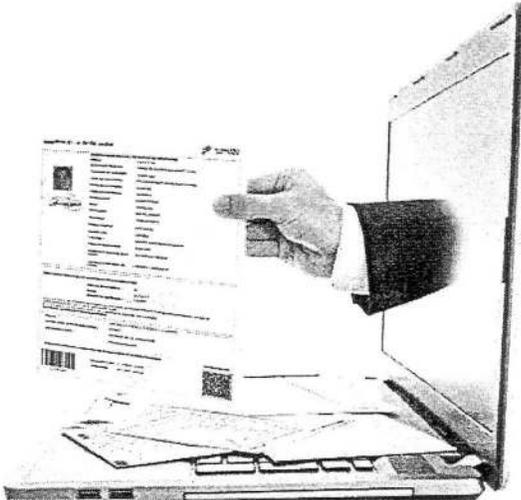


Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de Identificación Ciudadana

 Error: Se ha producido un error inesperado y este ha sido registrado. En caso que el problema persista favor escriba un email a soportic@registrocivil.gob.ec o contacte al técnico de soporte informático.

le



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) pone a su servicio la consulta y generación de Certificados Electrónicos de Datos de Identidad demográficos y biométricos de los ciudadanos y ciudadanas.

La información que se obtiene es certificada debido a que se consulta directamente y en-línea a partir de los datos de identidad registrados en la base de datos de la DIGERCIC.

Ingrese sus credenciales

(*) Los campos son obligatorios.

¿Olvidó su clave?. Restablecerla ahora.

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

TRÁMITE NÚMERO: 80136



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18407
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MAYORGA ARIAS PABLO EDGAR
IDENTIFICACIÓN	0916364714
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REF: EST. RM# 3696 DEL: 12/12/2003 NOT: 11 DEL: 20/11/2003.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO.

Quito a, 15 MAYO 2017



MARKETING WOPLWIDE ECUADOR S.A.

D.M. Quito, 27 de noviembre de 2015

Señor
Pablo Edgar Mayorga Arias
Presente.-

18403
EX-150623
20136

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.** le corresponde al Gerente General y Presidente, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, le corresponde al Subgerente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de aumento de capital, reforma del contrato social y codificación íntegra del estatuto social de la Compañía otorgado por la Notaría Undécima de Quito el 20 de noviembre de 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre de 2003.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


D) Sofia Velasco Mayorga
Secretaria *ad-hoc* de la Junta

Quito, 27 de noviembre de 2015. Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


D) Pablo Edgar Mayorga Arias
C.I. 091636471-4

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 15 MAYO 2017

Tamara Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





01

* 1 5 5 6 6 6 4 8 4 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

24 DE JUNIO DE 2015 HORA 10:06:49

R046272699 PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL.

CERTIFICA:

NOMBRE : INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.

N.I.T. : 830036518-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00825141 DEL 1 DE OCTUBRE DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 93 NO. 15-51 OF 406

MUNICIPIC : BOGOTA D.C.

EMAIL : EL NOTIFICACION JUDICIAL :

CONTABILIDAD@INTERMARKETINGEXPRESS.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 93 NO. 15-51 OF 406

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contabilidad@intermarketingexpress.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00684524 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INTERMARKETING EXPRESS E U.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002936 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00707487 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS E U POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003302 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00758223 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S A POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005398 DE NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01026239 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S A POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA.

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01716944 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2936 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 1999

2016 17 01 06 D01643



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

ESCANEAR

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par.)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de.)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de.)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

El: 6/3/2015 11:51:07 a.m.

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

Nº: A2PGD115181222
(Under Number: - Sous le numéro.)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire.)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document.) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages.)

070041003917556

R045934085 Expedido (mm/dd/aaaa): 05/25/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 355094

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en consultant le-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA DECIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial 007 DE 92
que la foto copia que precede es igual
al documento que motiva presentarse
on:

Quito, 8 JUL 2015

Dr. María Teresa Rodríguez
NOTARIA DECIMA TERCERA



Handwritten mark resembling a stylized 'Q' or '9'.

DE LA NOTARIA 25 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NO. 707487 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, SE TRANSFORMO DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A. CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3302 DE LA NOTARIA 5 DE BOGOTA, D.C. DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL NO. 758225 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD LIMITADA, BAJO EL NOMBRE DE : INTERMARKETING EXPRESS LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3133 DE LA NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C., DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2003, INSCRITA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 910231 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A .

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5398 DE LA NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C., DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1028239 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01716944 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S .

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0002936	1999/09/09	0025	BOGOTA D.C.	1999/12/14	00707487
0001216	2000/04/19	0025	BOGOTA D.C.	2000/05/23	00729867
0003302	2000/12/26	0005	BOGOTA D.C.	2000/12/27	00758223
0003133	2003/11/07	0025	BOGOTA D.C.	2003/12/11	00910261
0005398	2005/12/15	0053	BOGOTA D.C.	2005/12/22	01028239
1194	2009/06/04	0025	BOGOTA D.C.	2009/06/16	01305411
1194	2009/06/04	0025	BOGOTA D.C.	2009/06/16	01305413
01	2013/01/30	0000	BOGOTA D.C.	2013/03/26	01716944

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA. SIN EMBARGO, TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA PRODUCCIÓN, COMPRA, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS, PARTES, REPUESTOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS, ENTRE ELLOS TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, SALUD, Y BELLEZA, PRODUCTOS DE TOCADOR, PERFUMES, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PRODUCTOS DE ASEO, HIGIENE Y LIMPIEZA DE USO DOMÉSTICO, DISPOSITIVOS MÉDICOS, EQUIPOS Y MÁQUINAS DE GIMNASIA, ALIMENTOS, SUPLEMENTOS DIETARIOS, MEDICAMENTOS, ARTÍCULOS TEXTILES, FIBRAS Y PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL HOGAR, ELEMENTOS PARA JARDINERÍA, ELEMENTOS PARA MASCOTAS, CREAR EL MATERIAL PUBLICITARIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA PROMOCIONAR TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZEN. PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL



01

* 1 3 3 6 6 6 6 8 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

24 DE JUNIO DE 2015 HORA 10:06:49

R046272699

PAGINA: 2 de 3

LA SOCIEDAD PODRA SOLICITAR LAS CONCESIONES, LOS PERMISOS Y REQUISITOS QUE SE REQUIERAN ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O LOCAL. IGUALMENTE PODRÁ CELEBRAR LOS CONTRATOS, ACTOS O NEGOCIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O CONSEGUIR PATENTES, NOMERES COMERCIALES, LICENCIAS, MARCAS, CONCESIONES, PERMISOS EN GENERAL PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS ENTRE ELLOS INDUSTRIALES, ACTOS O OPERACIONES CON PARTICULARES O CON ENTIDADES DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O LOCAL, DE CARÁCTER CIVIL, ADMINISTRATIVO O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN O SEAN NECESARIO O CONVENIENTES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCER TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O SOLICITAR DERECHOS Y CUMPLIR OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES. IGUALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE OTRAS SOCIEDADES O PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER ÍNDICE. ADICIONALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONSECUENCIAS AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADELANTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS LÍCITOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: (I) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. (II) PARTICIPAR COMO SOCIO, PARTICIPE, O GESTOR EN TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, COMERCIALES Y DE FINCA RAÍZ, QUE SEAN COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS A SU OBJETO SOCIAL. (III) INTERVENIR, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. ASÍ MISMO PODRÁ GARANTIZAR, RESPALDAR, SERVIR COMO FIADOR Y/O AVATAR DEUDAS PROPIAS O DE TERCEROS, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO ESTATUTARIAMENTE PARA EL EFECTO. (IV) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO. (V) CONTRATAR, ACEPTAR, ENDOSAR, CORRER, NEGOCIAR, Y EN GENERAL EFECTUAR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. (VI) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES, CIVILES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL SECTOR COOPERATIVO QUE TENGAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS ASOCIADOS. (VII) IMPORTAR O EXPORTAR TODO TIPO DE BIENES Y EQUIPOS SOCIAL. (VIII) TRANSIGIR, DESISTIR, Y APELAR A DECISIONES DE ARBITRADORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS.



0000 0000 0000

0000 0000 0000



QUE POR DOCUMENTO DE CONSTITUCION INSCRITO EL 1 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NO. 79006 DEL LIBRO VI, VANESSA NAVARRO DURAN APORTO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, CON MATRICULA NO. 683963 A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE MARZO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 \$ MVM Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 505 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.ec PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALEDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Catalina Diaz Camacho



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial y FÉ la fotocopia que antecede es FIEL COMP LSA del documento que me fue presentado en TRES (s).

Quito a, 23 MAYO 2017



